

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3I254K1G70570L5C0PD9

221121061



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 26/ENERO/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 26 de Enero de 2018

Horario: 09 h. Y 05 min. y finaliza a las 09 h. Y 34 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



31254K1G70570L5C0PD9

221121061



Referencia interna
E/F

COOPERACION INTERNACIONAL

2º.-EXPTE.-100Y000B. AYUNTAMIENTO DE SIERO. REINTEGRO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD ARCO IRIS ONGD EN 2012 POR NO JUSTIFICACIÓN DE AYUDA; JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, dejar este expediente sobre la mesa para ser tratado en una sesión posterior.

3º.-EXPTE.- 100Z000A. SOLIDARIDAD CON BENIN. PROYECTO CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UNA VIDA DIGNA PARA NIÑOS/AS HUÉRFANOS EN BENÍN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO SANTA MARÍA DE QUENOU, BORGÚ, (BENÍN): JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN 2015.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, dejar este expediente sobre la mesa para ser tratado en una sesión posterior.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

4º.-EXPTE.- 10712Z001: TEATRO DEL NORTE SL. SOLICITA EL CENTRO CULTURAL DE LA FRESNEDA PARA ENSAYOS ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 12 DE JULIO A CAMBIO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL GRATUITA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha quince de Enero de dos mil dieciocho, obrante en el expediente.

URGENTE I

EXPTE.- 24112100W.- ESTRUCTURAS Y PLACAS EXTREMADURA S.L.- PROYECTO DE DERRIBO DE RESTO EDIFICACIONES "MUEBLES CAMPA".

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder licencia para el derribo de edificaciones "Muebles Campa", sitas en la Calle Hermanos Campa, nº 7 de Lugones, promovida por **ESTRUCTURAS Y PLACAS EXTREMADURA S.L.** ,en las siguientes condiciones:

- Las del proyecto de Ejecución presentado, redactado por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Menéndez Quirós, con visado colegial de 24 de Enero de 2018.
- Las del informe técnico de la Arquitecta Técnica Municipal, de fecha 25 de enero de 2018.
- En el plazo máximo de un mes deberán presentar un Anexo a Proyecto o Ficha Técnica que describa el cierre de todo el perímetro, para su construcción y/o instalación una vez finalizadas las obras y realizada la limpieza de la parcela.
-

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3I254K1G70570L5C0PD9

221121061



Referencia interna

E/F

- Los cuatro propietarios del ámbito afectado por las obras.
- A D^a Zaida Tenas Forcelledo en cuanto es titular del derecho reconocido en el artículo 17 de la Ordenanza Municipal de defensa, protección y tenencia de animales de compañía, en concreto, como cuidadora de una colonia de felinos.
- A la Sección de Obras y Servicios, para su conocimiento y a los efectos oportunos”

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.